



ACUERDO

En el Acta No. 30 de la Sesión Ordinaria celebra en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central el día jueves (19) diez y nueve de diciembre del 2019, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), el Abogado Marco Antonio Cano Gómez en su condición de Administrador Oficial del BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), nombrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resoluciones: SBO No. 099/15-02-2019 del 15 de febrero del 2019, SBO No. 595/15-07-2019 del 15 de julio del 2019, y; SBO No. 850/05-11-2019 del 5 de noviembre del 2019, quien para lograr el objetivo de preservar el valor de los activos del BANADESA, ostenta las facultades establecidas en el Artículo 115-I de la Ley del Sistema Financiero, siendo entre otras: 1) Asumir la representación legal, conferir o revocar poderes;... 3) Contratar el personal que estime necesario; 4) Terminar la relación laboral de cualquier personal de la Institución de conformidad con la Ley; 5) Ejecutar y suscribir cualquier acto o contrato en nombre de la Institución; ...9) Cualquier otra que sea necesaria para a cumplimiento de sus funciones.

ACORDÓ: PUNTO 1. APROBAR las adjudicaciones de contratos de servicios necesarios para el buen funcionamiento y operatividad del BANADESA, tal y como se recomienda por las comisiones evaluadoras en los memorándum informes de fechas 16, 18 y 19 de diciembre del 2019, con memorándums números: OFICIO No. OA-477-2019, OFICIO No. OA-476-2019, OFICIO No. OA-481-2019, OFICIO No. OA-487-2019, OFICIO No. OA-478-2019, OFICIO No. OA-482-2019, OFICIO No. OA-483-2019, OFICIO No. OA-484-2019, OFICIO No. OA-488-2019, mismos que forman parte de dicha Acta y que a continuación se detallan: a. Contratación Directa a la empresa "BYTE Honduras, S.A." de un "PAQUETE DE 1,000 HORAS PARA EL DESARROLLO DEL CORE BANCARIO BYTE DEL BANADESA". por un monto de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (\$72,450.00) o su equivalente estimado en lempiras de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 75/100 (L1,797,846.75).

b. Licitación Pública Nacional LPN 01/2019, "CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANADESA PARA EL AÑO 2020" a las siguientes empresas:

El lote No.1

Empresa	Lote	Valor adjudicado
SEGUROS CONTINENTAL, S.A.	Lote # 1	
	Seguros Contra Incendios y Líneas Aliadas	L365,199.90
TOTAL		L365,199.90

Los lotes No.2 y No.4

Empresa	Lotes	Valor adjudicado
Seguros LAFISE, S.A.	Lote # 2	
	Seguro de Vehículos	L116,346.42
	Lote # 4	
	Seguro de Dinero y Valores y Fianza de Fidelidad	L2,083,737.61
TOTAL		L2,200,084.03

BANADESA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
23-DIC-19 15:14 ~ AIDA



El lote No.3

Empresa	Lote	Valor adjudicado
SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.	Lote # 3	
	Seguro de Vida y Medico Hospitalario Con Plan Dental.	L1,839,250.00
TOTAL		L1,839,250.00

- c. Licitación Pública No. LPN 02/2019, a la empresa "CABLE COLOR, S.A. de C.V. la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL", por el valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,582,860.00), por el termino de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- d. Licitación Pública No. LPN-03-2019, a la empresa "ULTRA ENTREGAS, S. de R.L." la "CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA A LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL"; por el valor de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L800.000.00), por el término de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- e. Licitación Pública No.LPN 04/2019, "CONTRATACIÓN DE LOS DIFRENTES SEGUROS PARA LOS PRESTATARIOS DEL BANADESA PARA EL AÑO 2020" a las siguientes empresas:

El loteNo.1

Empresa	Lote	Valor adjudicado
SEGUROS CONTINENTAL, S.A.	Lote # 1	
	Seguros de Vida Suma Nivelada	L11,643,611.92
TOTAL		L11,643,611.92

El loteNo.2

Empresa	Lote	Valor adjudicado
SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.	Lote # 2	
	Seguro de Incendio y/o Rayos	L2,139,035.07
TOTAL SEGUROS ATLANTIDA		L2,139,035.07



El Lote No.3

Empresa	Lote	Valor adjudicado
Seguros LAFISE, S.A.	Lote # 3	
	Seguro de Automóvil	L28,775.33
TOTAL SEGUROS LAFISE		L28,775.33

- f. Licitación Pública No. LPN-05-2019, a la empresa "Oficinas Tecnológicas, S. de R.L." la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FORTOCOPIADO E IMPRESIÓN A NIVEL NACIONAL, por el valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOS LEMPIRAS EXACTOS (L625,002.00) POR EL TÉRMINO de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- g. Licitación Pública No. LPN-07-2019, a la empresa "DATUM Honduras, S.A. de C.V." la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE", por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 (L1,831,978.75), por el término de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- h. Licitación Pública No. LPN-08-2019, a la empresa "PROVAL, S.A." la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL", por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 15/100 (L5,848,056.15), por el término de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- i. Licitación Pública No. LPN-09-2019, a la empresa "Protección y Asistencia Técnica en Seguridad, S.A. de C.V." la "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD PROVADA PARA ALGUNAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL" por el valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVELEMPIRAS EXACTOS (L1,286,229.00) por el término de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año del mis veinte (2020). Se le instruye a la Gerencia Administrativa para que comunique a cada uno de los proveedores el o los contratos que le fueron adjudicados y seguir con el trámite de contratación pertinentes.

ABG. MARCO ANTONIO CANO
Administrador Oficial BANADESA